

1 de 2019 (Garcés)



54288



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: -----(1069)----- Paola

-----MIL SESENTA Y NUEVE -----

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2019 -----

ACTO: PODER GENERAL POR ESCRITURA PÚBLICA PARA USO EN
COLOMBIA PARA LA PROPIEDAD INTELECTUAL, (PARA SOCIEDAD).-----

OTORGADO POR: NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. -----

A FAVOR DE: CAVELIER ABOGADOS S.A.S. -----



NOTARÍA 4^a MEDELLÍN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DR. FRANCISCO A. GARCÉS CORREA
NOTARIO

Carrera 45 El Palo No. 49-69 PBX: 573 00 10

EL NOTARIO NO SE HACE RESPONSABLE
POR EL PAGO DE RENTAS Y DE REGISTRO



República de Colombia

54288



Aa058757060

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: ----- (1069) ----- Paola

----- MIL SESENTA Y NUEVE -----

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2019 -----

ACTO: PODER GENERAL POR ESCRITURA PÚBLICA PARA USO EN COLOMBIA PARA LA PROPIEDAD INTELECTUAL, (PARA SOCIEDAD).-----

OTORGADO POR: NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. -----

A FAVOR DE: CAVELIER ABOGADOS S.A.S. -----

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los ~~veintinueve~~ (29) días del mes de ~~Abril~~ de dos mil diecinueve (2019), ante el despacho de la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Medellín, cuyo Notario es el Dr.(a) FRANCISCO ALONSO GARCÉS CORREA -----

se otorgó la escritura pública, con las siguientes características y consignada en los siguientes términos:-----

COMPARECENCIA: Con minuta escrita, compareció el señor(a) **JIVÁN DARÍO VELÁSQUEZ URIBE**, mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 8.303.451 de Medellín y manifestó:-----

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.- Que obra en su calidad de Representante Legal de la sociedad denominada **NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 800090890, constituida mediante Escritura Pública 217 de 14/02/1990 de la Notaría 17 de Medellín, domiciliada en la Calle 73 A No. 44-77 Itagüí, Antioquia, Colombia.-----

SEGUNDA.- Que en el carácter expresado, otorga poder a **CAVELIER ABOGADOS S.A.S.**, sociedad cuyo objeto social principal es la prestación servicios jurídicos, constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia mediante Escritura Pública N° 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, con NIT 860041367-3, -----

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



Aa058757060

02 MAY 2019

10775VaM93AOM088

16-11-18

Ccedena sa

Angela Ramirez

AUTORIZADO

20042019 nyallo

Escritura Número 1069 del 29 de abril de 2019 (Garcés)



Ca316071619



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

domiciliada en la Carrera 4ª N° 72-35, Bogotá, Colombia, para que represente a **NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S.**, ante cualquier entidad, autoridad o persona, ejerzan o no jurisdicción, incluyendo las del orden administrativo, contencioso administrativo y judicial ante cualquier jurisdicción, así como tribunales de arbitramento en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional, acciones contencioso administrativas, de protección al consumidor, variedades vegetales, nombres de dominio, oposiciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, licencias de usos, protección de secretos industriales, y en general para que nos represente en cualquier acción y proceso que promovamos o que se nos promuevan, incluyendo las del orden administrativo, contencioso administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, secretos industriales; registro de marcas, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas comerciales, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia, variedades vegetales, renovaciones, traspasos, cambios de nombre o domicilio, cancelación o renuncia voluntaria; y la inscripción de licencias de uso de esos derechos; el registro de derechos de autor y todo tipo de actos y contratos relacionados con derechos de autor y derechos conexos b) Las acciones de competencia desleal judicial o administrativa, protección al consumidor, oposiciones, cancelación administrativa o judicial, nulidad, acción por infracción de derechos de propiedad intelectual, medidas cautelares, la protección de secretos industriales y de nombres de dominio junto con su administración y pago; acciones populares, de tutela, de cumplimiento y de grupo; y en general los procesos civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos, representación en audiencias de conciliación, arbitramento y en general mecanismos alternativos de solución de conflictos, tutelas relacionados con estos derechos; arbitramentos bajo la política de resolución de disputas de nombres de dominio uniformes (UDRP) ante

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Ca316071619



Cadenas SA. NE 69093510 07-03-19



República de Colombia



Aa058757061

cualquier entidad competente, notificación y retiro de contenidos que infrinjan derechos de propiedad intelectual en internet y otros canales digitales; todo tipo de acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan en materia de propiedad intelectual y competencia desleal. -----

TERCERA.- Que los faculta para que, en todos los asuntos arriba determinados, puedan sustituir este mandato, transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos. -----

CUARTA.- Que protocoliza con la presente escritura, un certificado expedido por la Cámara de Comercio de Aburrá Sur -----
que acredita la constitución y personería de la sociedad poderdante. -----

Presente el señor **IVÁN DARIO VELÁSQUEZ URIBE** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, manifestó que está conforme con el contenido de esta escritura pública y que el presente poder revoca cualquier poder anterior. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.- Leída la presente escritura por los comparecientes y advertidos sobre las formalidades y trámites de rigor, le impartieron su aprobación y en constancia la firman por ante mí y conmigo el Notario que la autoriza.

COMPROBANTES FISCALES.- El Notario certifica que se cumplió con lo dispuesto al respecto por las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

DERECHOS NOTARIALES \$ 59.400----- Resolución N°. 691 de 2.019. IVA: \$ 30.742 Recaudos: \$ 12.400 -----

Esta escritura se extendió de acuerdo con la minuta presentada y queda protocolizada en las hojas de papel autorizado números.

Aa058757060/ 58757061 -----



10771088393443940

Código de la escritura 16-11-18

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario





Ca316071620



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

IVAN DARIO VELASQUEZ URIBE

CC. 83307014

REPRESENTANTE LEGAL

NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S.

DR. FRANCISCO GARCÉS CORREA
NOTARIO DE MEDELLÍN



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Ca316071620



426460

07-03-19

Ccadema S.A. No. 899335340



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 - 07:47:11 **** Recibo No. S000624312 **** Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN utgKICKON

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES
NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 800090890-5
ADMINISTRACIÓN DIAN: MEDELLÍN
DOMICILIO: ITAGUI

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 67147
FECHA DE MATRÍCULA: FEBRERO 25 DE 2000
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA: MARZO 18 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 36,749,252,683.00
GRUPO NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 73A NO 44 77
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI
TELÉFONO COMERCIAL 1: 4482899
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: nataliaruiz@nutrimenti.com.co
SITIO WEB: www.bary.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 73A NO 44 77
MUNICIPIO: 05360 - ITAGUI
TELÉFONO 1: 4482899
CORREO ELECTRÓNICO: nataliaruiz@nutrimenti.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: C1020 - PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES,
HORTALIZAS Y TUBERCULOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO
12 DE LA LEY 1727 DE 2014.





Ca316071628



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 - 07:47:11 Recibo No. S000624312 Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CODIGO DE VERIFICACIÓN utzgKICKQN

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 217 DEL 14 DE FEBRERO DE 1990 DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLÍN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3282 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 22 DE MARZO DE 1990 EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN BAJO EL NÚMERO 2260 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA PRODUCTOS BARY LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 147 DEL 15 DE FEBRERO DE 2000 DE LA NOTARIA 26 DE MEDELLÍN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3295 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE FEBRERO DE 2000, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE MEDELLÍN AL MUNICIPIO DE ITAGUI REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCIÓN REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PRODUCTOS BARY LTDA
 - 2) PRODUCTOS ALIMENTICIOS BARY S.A.
 - 3) PRODUCTOS ALIMENTICIOS BARY S.A.S.
- Actual.) NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4795 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2001 SUSCRITO POR Notaria 29 de MEDELLÍN REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9200 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2001, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCTOS BARY LTDA POR PRODUCTOS ALIMENTICIOS BARY S.A.

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122680 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BARY S.A. POR PRODUCTOS ALIMENTICIOS BARY S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 124246 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BARY S.A.S. POR NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122680 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.





CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRA UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 - 07:47:11 - Recibo No: S00624312 - Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN utzgKICKQN

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-918	19900524	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-3283	20000225
EP-3	19910103	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-3284	20000225
EP-2474	19911129	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-3285	20000225
EP-249	19920306	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-3286	20000225
EP-930	19930429	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-3287	20000225
EP-458	19940314	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-3288	20000225
EP-1841	19940907	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-3289	20000225
EP-1913	19940919	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-3290	20000225
EP-1266	19950722	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-3291	20000225
EP-685	19960410	NOTARIA 14	MEDELLIN	RM09-3292	20000225
EP-147	20000215	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-3293	20000225
EP-4795	20011025	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-9199	20011107
EP-592	20020313	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-10722	20020418
EP-519	20040209	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-40813	20040217
EP-684	20070302	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-52355	20070307
EP-1577	20080325	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-57485	20080418
EP-1456	20080314	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-57486	20080418
EP-2209	20080903	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-59375	20080911
EP-1117	20120510	NOTARIA 22	MEDELLIN	RM09-81488	20120517
EP-4595	20121221	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-85518	20130104
EP-661	20130409	NOTARIA 22	MEDELLIN	RM09-87391	20130417
AC-60	20170701	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-122680	20170904
AC-61	20171121	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-124246	20171122

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: A) LA PRODUCCION DE CONSERVAS ALIMENTICIAS Y/O CUALQUIER OTRO PRODUCTO ALIMENTICIO. B) LA ADQUISICION, ENAJENACION, LA ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, EXPLOTACION, PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE TODA CLASE DE CONSERVAS ALIMENTICIAS. C) LA REPRESENTACION, EL AGENCIAMIENTO, EL LICENCIAMIENTO, LA FRANQUICIA, LA MAQUILA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES QUE SE RELACIONEN CON LOS RAMOS DE CONSERVAS ALIMENTICIAS Y/O PRODUCTOS ALIMENTICIOS. D) LA COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL. E) LA EJECUCION DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA PERMITIDA POR LA LEY COLOMBIANA. NECESARIA PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. A PARTE DE LO ANTERIOR, LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS NEGOCIOS CONVENIENTES O UTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. EN CONSECUENCIA, SIEMPRE QUE SEA CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL Y QUE ESTE PERMITIDO POR LA LEY LA SOCIEDAD PODRA: 1) CONSTITUIR DEPOSITOS A TERMINO, BONOS Y CEDULAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA. 2) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, LOS TITULOS VALORES COMPRENDIDOS EN EL LITERAL ANTERIOR Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CREDITOS. 3) ADQUIRIR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR, DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES CORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES. 4) AVALAR Y SERVIR DE CODEUDORA, OTORGAR TODA CLASE DE GARANTIAS EN RESPALDO DE OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, TALES COMO HIPOTECAS, PRENDA DE ACCIONES Y FIANZAS. 5) CELEBRAR





Ca316071629

CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SURCÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 - 07:47:11 *** Recibo No. S000524312 *** Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN utzgKICKQN

Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS, TÍPICOS O ATÍPICOS Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES QUE SE DESARROLLEN CON LOS RAMOS DE CONSERVAS ALIMENTICIAS Y/O CUALQUIER OTRO PRODUCTO ALIMENTICIO, CONTRATOS DE ARRIENDO FINANCIERO, CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA O DE SERVICIOS TECNICOS Y, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. PARAGRAFO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, LOS CONEXOS, ASI COMO CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA Y LOS QUE DE MANERA COMPLEMENTARIA TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVAN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SUS OPERACIONES, LA SOCIEDAD SE AJUSTARA A TODAS LAS DISPOSICIONES Y RESTRICCIONES PREVISTAS POR LAS LEYES, LOS DECRETOS Y DEMAS NORMAS VIGENTES Y CONCORDANTES SOBRE LA MATERIA

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	30.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	120.000.000,00	12.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	120.000.000,00	12.000,00	10.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 126496 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MARZO DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL ENTRE LAS SOCIEDADES CARBE S.A.S (MATRIZ) Y NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S (CONTROLADA) CONFORME AL NUMERAL 1° DEL ARTICULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995.

** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CARBE S.A.S.

MATRIZ

IDENTIFICACION : 8909219725

MUNICIPIO : 11001 - BOGOTA

PAIS : Colombia

CIU : K6613 - Otras actividades relacionadas con el mercado de valores

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION : 2017-10-31

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.

MUNICIPIO : ITAGUI

PAIS : Colombia

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES





CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 07:47:12 **** Recibo No. S000624312 **** Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN utzgKfCKQn

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	GARCIA DUQUE JUAN ROBERTO	CC-71.758.434

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	LLANO MOLINA FEDERICO JOSE	CC-71.695.106

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	VALLEJO LONDONO MARIA ALEJANDRA	CC-1.017.157.561

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	ARANGO SANTAMARIA ANDRES	CC-98.557.176

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	VELEZ GOMEZ JUAN-DAVID	CC-98.667.155

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	JARAMILLO RESTREPO CAMILO	CC-8.032.399

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES





Ca316071630



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 07:47:12 Recibo No. S200624312 Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN utzgKICKON

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017 DE JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 123722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ARCILA OSPINA JOSE REINALDO	CC 70,130,224

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 104 DEL 04 DE JULIO DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122682 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	VELASQUEZ URIBE IVAN DARIO	CC 8,303,451

POR ACTA NÚMERO 104 DEL 04 DE JULIO DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122682 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	LLANO MOLINA FEDERICO JOSE	CC 71,695,106

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
1ER. MIEMBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE	GARCIA DUQUE JUAN ROBERTO	CC 71,758,434

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
3ER. MIEMBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE	VALLEJO LONDONO MARIA ALEJANDRA	CC 1,017,157,561

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------





CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 07:47:12 Recibo No. S000624312 Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN utzgKICKQN

1ER. MIEMBRO SPTE. JTA.
DTIVA. SUPLENTE DEL
GERENTE

ARANGO SANTAMARIA ANDRES

CC 98.557.476

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS

CARGO
2DO. MIEMBRO SPTE. JTA.
DTIVA. SUPLENTE DEL
GERENTE

NOMBRE
VELEZ GOMEZ JUAN DAVID

IDENTIFICACION
CC 98.667.455

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 01 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS

CARGO
3ER. MIEMBRO SPTE. JTA.
DTIVA. SUPLENTE DEL
GERENTE

NOMBRE
JARAMILLO RESTREPO CAMILO

IDENTIFICACION
CC 8.032.399

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA REPRESENTACION LEGAL GERENTE. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES COMPETE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD. REPRESENTACION LEGAL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA TAMBIEN ESTARA A CARGO DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDIVIDUAL O COLECTIVA. SUPLENTE EL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. SERA REEMPLAZADO POR SUS SUPLENTE CUANDO ASI LO DECIDA LA JUNTA DIRECTIVA. FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS EN RAZON DE LA COMPETENCIA ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA. PODRA EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CON TAL LIMITACION. PODRA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES SOCIALES. GRABARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO. FUNDAR SOCIEDADES. NEGOCIAR ACCIONES. CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODAS LAS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS. CONSTITUIR APODERADOS. COMPARECER EN JUICIO. COMPROMETER Y DESISTIR. TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO. HACER EMPRESTITOS BANCARIOS. GIRAR. NEGOCIAR Y PROTESTAR. AVALAR Y PAGAR TITULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO. NO OBSTANTE, EN LOS ASUNTOS JURIDICOS O ADMINISTRATIVOS QUE TENGAN RELACION CON CONFLICTOS DE TRABAJO A QUE COMPROMETAN LAS POLITICAS DE LA SOCIEDAD EN MATERIA LABORAL. LA FACULTAD PARA TRANSIGIR. CONCILIAR. COMPROMETER Y DESISTIR. ESTA RESERVADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Y EL GERENTE SOLO PODRA CONSTITUIR APODERADOS PARA TALES ASUNTOS CON LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE ACUERDO DE LAS INSTRUCCIONES DE ESTA. EN CONSECUENCIA, EN MATERIA LABORAL LAS FACULTADES AUTONOMAS DEL GERENTE CONFORME AL PRESENTE ARTICULO QUEDAN RESTRINGIDAS UNICAMENTE A AQUELLOS ASUNTOS MERAMENTE INDIVIDUALES DE TRABAJO. ADEMAS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE: 1) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 2) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO CON LO PREVISTO





Ca316071631



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 - 07:47:12 - Recibo No. S000624312 - Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CODIGO DE VERIFICACIÓN utzgKICKON

EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY; 3) DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACION DE LAS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE; 4) RECOMENDAR A LA JUNTA DIRECTIVA LA ADOPCION DE NUEVAS POLITICAS; 5) DEFINIR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LA ORIENTACION DE LA CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA; Y 6) RENDIR CUENTAS Y ELABORAR INFORMES DE GESTION EN LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY PARAGRAFO: CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA ESTABLEZCA SUCURSALES, ESTAS TENDRAN UN GERENTE CON LA REPRESENTACION LEGAL PARA SU RESPECTIVO TERRITORIO IGUALMENTE Y DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DESIGNAR UN SUPLENTE DEL GERENTE EN CADA SUCURSAL, EL CUAL TAMBIEN TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES DEL GERENTE DE LA SUCURSAL. SUBGERENCIAS, SUBGERENTES: POR DISPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SOCIEDAD, SE CREARAN LAS SUBGERENCIAS TAL COMO LO DISPONEN LOS ESTATUTOS EN EL ARTICULO 41 NUMERAL 2. ATRIBUCIONES DE LOS SUBGERENTES LOS SUBGERENTES TENDRAN LAS ATRIBUCIONES QUE LES INDIQUEN LA JUNTA DIRECTIVA Y EL GERENTE DE LA SOCIEDAD. LOS SUBGERENTES ACTUARAN COMO ORGANO DE GESTION INTERNA DE LA SOCIEDAD. REPRESENTACION LEGAL DEL SUBGERENTE: CUANDO UN SUBGERENTE EJERZA LA GERENCIA, TENDRA TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA: 9. AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA LA CELEBRACION O EJECUCION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA EXCEDA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES A LA FECHA DE SU CELEBRACION O QUE SIENDO DE CUANTIA INDETERMINADA PUEDA ALCANZAR DICHO LIMITE, NO OBSTANTE, PARA LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS CON QUE NEGOCIE LA EMPRESA, NO RIGE TAL RESTRICCION Y, EN CONSECUENCIA, EL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y LOS GERENTES DE SUCURSALES PODRAN EFECTUARLOS LIBREMENTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 127136 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA	KPMG S.A.S.	NIT 860000846-4	
AUDITORA			

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 127136 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LOPEZ OCAMPO MARIO ALBERTO	CC 3.391.667	110657-T
DELEGADO			



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca316071631



02000000

Cadenasa NE 69393310 07-03-19



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 - 07:47:12 **** Recibo No. S000624312 **** Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN ulzgKICKON

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO - SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 134346 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VARGAS ARANGO ANDREY	CC 1.017.233.772	242987-T
DELEGADO	CAMILO		

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PRODUCTOS ALIMENTICIOS BARY

MATRICULA : 3068

FECHA DE MATRICULA : 19920409

FECHA DE RENOVACION : 20190318

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CL 73A NO. 44-77

MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI

TELEFONO 1 : 4482899

CORREO ELECTRONICO : nataliarruiz@nutriment1.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1020 - PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE FRUTAS, LEGUMBRES, HORTALIZAS Y TUBERCULOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 36,646,462,089

CERTIFICA

PROHIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES:

A) SE PROHIBE HACER NOMBRAMIENTOS QUE CONTRARIEN LO DISPUESTO POR LA LEY O POR LOS ESTATUTOS SOBRE INCOMPATIBILIDAD.

B) LOS REPRESENTANTES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD NO PODRAN, NI POR SI, NI POR INTERPUESTA PERSONA, ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD, MIENTRAS ESTEN EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, SINO CUANDO SE TRATE DE OPERACIONES AJENAS A ESPECULACION Y CON AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS (2) DE SUS MIEMBROS EXCLUIDO EL DEL SOLICITANTE Y SU SUPLENTE, O DE LA ASAMBLEA GENERAL, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA ORDINARIA PREVISTA EN LOS ESTATUTOS, EXCLUIDO EL CORRESPONDIENTE A LAS ACCIONES DEL SOLICITANTE.

C) LOS ACCIONISTAS NO PODRAN GRAVAR, NI DAR EN GARANTIA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPANIA.





Ca316071632



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. Y PODRÁ UTILIZAR LAS EXPRESIONES NUTRIMENTI O NUTRIMENTI S.A.S.
Fecha expedición: 2019/04/02 - 07:47:13 Recibo No. S000624312 Num. Operación: 90-RUE-20190402-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN utzgKICKQN

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://onlinea.ccas.org.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación utzgKICKQN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Es fiel copia de la Escritura Pública

Nº 1069 ASAL 29 2019 20

Redactada y Autorizada en 7 Hojas útiles

Asesora para CAVELIER ABOGADOS S.A.S



Página 10/10

02 MAY 2019

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca316071632



025410

Cadenasa. No. 89030330 07-03-19

10812MDMMCm70VM